

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X			
Programa de Desarrollo Social (Atención a Personas con Discapacidad, Apoyos Funcionales)									
DESCRIPCIÓN:									
Permite dar el Apoyo de un Aparato Funcional como es una Silla, de Ruedas, Andaderas, Bastones, a las personas que lo requieran por alguna Discapacidad Permanente o Temporal.									
FUNDAMENTO LEGAL:									
Cap. I Artículos. 1, 2, 3, 11 y 12 Fracción de la I a la IX de La Ley de Asistencia Social del Estado de México Cap. 11. Art 10,11,12,16,17 Fracciones de la I A La XI Artículos .18,19,20,21. Del Reglamento de La Ley de Desarrollo Social del Edo. de México, Art 22 Fracciones de la I a la XXI. De La Ley Orgánica de La Administración Pública del Edo. de México. Art 1 Fracciones de la I a la XI, Art. 4, Art 5 Fracciones de la I a la X, Art. 6,7,8,9,10 Fracciones de la I a la ir de La Ley General de Desarrollo Social del Estado de Mexico.Art 2,3 Fracciones IV Bis, IV Bis 2 XVI de La Ley General de Salud. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.									
DOCUMENTO A OBTENER:		Aparato Funcional		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Permanente			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB					
Fracciones			x	n/a					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Cuando El Ciudadano lo Solicite y lo Necesite por Cuestiones de Salud.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				Sí, Ya que se tiene que Comprobar la Donación del Aparato Funcional, a la Persona que se tiene Registrada y que Solicito el Apoyo. Por medio de Una Solicitud de Petición y una Carta de Agradecimiento.					
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS anotar	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
		Anotar SI o NO	con número						
PERSONAS FÍSICAS									
1. INE (Actualizada).		No	1	Cap. I Artículos. 1, 2, 3, 11 y 12 Fracción de la I a la IX de La Ley de Asistencia Social del Estado de México Cap. 11. Art 10,11,12,16,17 Fracciones de la I A La XI Artículos .18,19,20,21. Del Reglamento de La Ley de Desarrollo Social del Edo. de México, Art 22 Fracciones de la I a la XXI. De La Ley Orgánica de La Administración Pública del Edo. de México. Art 1 Fracciones de la I a la XI, Art. 4, Art 5 Fracciones de la I a la X, Art. 6,7,8,9,10 Fracciones de la I a la ir de La Ley General de Desarrollo Social del Estado de Mexico.Art 2,3 Fracciones IV Bis, IV Bis 2 XVI de La Ley General de Salud. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.					
2.. Certificado Médico o bien de Alguna Institución que Ratifique que necesita el Aparato Funcional.		No	1						
3. Comprobante de Domicilio. (Luz o Teléfono No Mayor a 2 Meses bien Constancia Domiciliaria).		No	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
n/a		n/a	n/a	n/a					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
n/a		n/a	n/a	n/a					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Cumplir con los Requisitos Correspondientes al Realizar el Registro. Esperar fecha de Entrega. Acudir a recibir el Apoyo Funcional. a La Dirección Solicitada.							
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		20 minutos							
COSTO:		n/a			n/a				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	n/a	TARJETA DE CRÉDITO	n/a	TARJETA DE DÉBITO	n/a	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	n/a
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		n/a							
OTRAS ALTERNATIVAS:		n/a							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Que el Solicitante Cumpla con los Requisitos necesarios para Cumplir con el Trámite.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		n/a		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Desarrollo Social		Dirección de Desarrollo Social.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C Anay Morales Casanova		
DOMICILIO:	CALLE:	Vicente Guerrero Centro	NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	San Andrés	MUNICIPIO:	Jaltenco	
C.P.	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
n/a	5549115515	111	n/a	dsocial2527@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		Oficinas Administrativas de Desarrollo Social de Alborada Jaltenco.		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. Anay Morales Casanova		
DOMICILIO:	CALLE:	Península	NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	Alborada	MUNICIPIO:	Jaltenco	
C.P.	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
n/a	n/a	n/a	n/a	dsocial2527@gmail.com
FORMATO(S) DESCARGABLES		n/a		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo Obtener un Apoyo Funcional?			
RESPUESTA:	Preguntando en la Dirección de Desarrollo Social Si por el momento cuentan, con ese Apoyo a la Comunidad.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se Puede dar a cualquier Persona que lo Solicite?			
RESPUESTA:	Se otorga a Toda Persona del Municipio, que se encuentre entre 18 Y 59 años siempre y cuando su Padecimiento lo Requiera.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo tardan en Entregar el Aparato Funcional?			
RESPUESTA:	La Entrega del Aparato dependerá de la existencia del mismo en la Dirección o Bien de la Gestión realizada.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
n/a				

<p>ELABORÓ: DESARROLLO SOCIAL GOBIERNO MUNICIPAL DE JALTENCO 2025 - 2027</p> <p>Lic. En T.S. Rosa O Hernández Rojas. Aux. Administrativo</p>	<p>LISTO BUENO:</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>C. Anay Morales Casanova Directora de Desarrollo Social Jaltenco</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>14/02/2025</p>
---	---	--